PROFESCO
Consultores y Auditores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

De acuerdo con los informes suministrados y los documentos exhibidos por la TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Identificada con NIT 890.803.285-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, la Entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de los **Aportes de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, y Riesgos Laborales** y sobre la nómina de los últimos seis (06) meses, con un último pago correspondiente al corte de operaciones de:

mayo de 2024	Periodo de Pensión.
junio de 2024	Periodo de Salud.

Hace parte integral de la presente certificación el pago de la planilla No. 1063855550 con fecha de pago del 2024/06/19 donde se evidencia el pago de los aportes a seguridad social y se incluyen los pagos de ARL y Aportes Parafiscales Confamiliares - Sena - ICBF.

Para constancia se firma en Manizales - Caldas a los veinte (20) días del mes de junio o del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



CARLOS JULIO ARIAS MARÍN
Revisor Fiscal

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A
T.P. 37378-T

Elaboro: G.I.G.M
Reviso y Aprobó: C.J.A.M.